



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante la inauguración del edificio del Inibioma (Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente) en la ciudad de San Carlos de Bariloche el Presidente Alberto Fernandez señaló *"Antes de que termine el año, voy a proponer convertir a San Carlos de Bariloche en Capital Nacional de Ciencia y Técnica"*, mencionó la reciente visita de una comisión internacional del Bureau Internacional de Exposiciones a la Argentina a raíz de la candidatura de Bariloche como sede de la Exposición 2027, *"Cuando uno habla de Bariloche, uno piensa en sus bellezas. Ayer reté a los miembros del comité que encuentren en los Alpes Suizos un lugar como éste. Bariloche tiene una larga historia de desarrollo en investigaciones científicas que empezó con el Instituto Balseiro"*, respaldando de esta manera la candidatura de Bariloche como sede de la expo 2027.

El Canciller Santiago Cafiero presentó junto a la Gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras, la candidatura de Bariloche para ser sede de la Exposición Especializada 2027, en un acto llevado a cabo en el Palacio San Martín, del que también participaron el Ministro de Turismo de la Nación, Matías Lammens; el vicepresidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Christian Asinelli y de manera virtual, el intendente de San Carlos de Bariloche, Gustavo Gennuso.

Hasta el momento ninguna Expo de este tipo ha sido realizada en Sudamérica, lo que significa una oportunidad única para Argentina, la Patagonia y en especial para San Carlos de Bariloche, que llevará como tema elegido el de Naturaleza + Tecnología, referido a las energías limpias y el ser humano como motor transformador.

El Canciller Cafiero destacó que *"esta Expo en el corazón de la Patagonia expresa cultura, innovación, tecnología y también expresa lo que los argentinos y las argentinas queremos poner en valor: esta capacidad resiliente para salir adelante y mostrar cómo los recursos naturales se complementan con actividades sustentables; todo esto está englobado en el proyecto"*.

Estas exposiciones, que convocan a países de todo el mundo, son la plataforma para compartir avances, innovaciones, inventos y cultura. La Primera Exposición Universal se celebró en Londres en 1851. Desde entonces, se han organizado más de 70 exposiciones mundiales y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

especializadas en Europa, Asia, Norteamérica y Oceanía. Sin embargo, ninguna se ha realizado en Sudamérica.

Cafiero señaló además: *"una iniciativa de estas características implica no solo incorporar la belleza natural sino también a nuestros científicos, científicas, a nuestros tecnólogos y tecnólogas. Es la posibilidad de mostrar los recursos naturales y también el talento argentino en su máxima expresión"*.

"La Expo 2027 en San Carlos de Bariloche, con el gobierno nacional, el provincial y el municipal, sin ideologías ni banderías políticas, tirando todos para el mismo lado, lo vamos a lograr el año que viene", finalizó el canciller.

Por su parte la gobernadora Arabela Carreras manifestó: *"Hay una crisis energética global. Sabemos que nuestra región se presenta como una gran oportunidad para el planeta. Tenemos la oportunidad de hablar desde una perspectiva sudamericana, que todavía no ha tenido la posibilidad de expresarse"*.

Del mismo modo añadió que se *"está ante una posibilidad única para la producción de hidrógeno verde y para ser un motor de desarrollo de esta industria para todo el mundo, creemos que junto con toda la capacidad instalada en la región en materia de ciencia y tecnología podemos darle a esta expo un contenido único, en vistas de la construcción de un mundo que pretendemos y creemos puede ser mejor. Nosotros podemos y debemos ser motores de ese cambio"*.

Esta candidatura, y el proyecto que la sustenta, han sido fruto de la tarea de tres jurisdicciones (Municipal, Provincial y Nacional) de diferente origen político, que trabajan en conjunto para realizar esta Expo como una verdadera política de Estado. El Comité de candidatura Bariloche 2027 está conformado por la Municipalidad de la ciudad de San Carlos de Bariloche, el Gobierno de la Provincia de Río Negro y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

A su turno, el intendente de Bariloche puso en valor la importancia del proyecto y aseguró: *"estamos realmente entusiasmados con lo que vamos a hacer; queremos demostrar quiénes somos los barilochenses y los rionegrinos. Queremos recibir a cientos de miles de visitantes que vengan a participar de la Expo, para que además de disfrutar este extraordinario destino turístico, puedan apreciar el desarrollo de esta ciudad y su gente"*.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

"Esta iniciativa será para nosotros un punto de partida para un nuevo tiempo, por eso la totalidad de la infraestructura estará puesta al servicio de un polo educativo, científico, tecnológico y productivo que se transformará en referencia regional. Se llama la Ciudad del Conocimiento y el Desarrollo", resaltó Gennuso.

Se precisó en el encuentro que la candidatura tiene el objetivo de poner a nuestra Patagonia frente a los ojos del mundo, tanto en materia de producción de nuevas energías limpias como también como destino turístico natural.

Nuestro país tiene un antecedente favorable en cuanto a sus postulaciones ante el Bureau Internacional de Exposiciones, puesto que en 2017, durante la presidencia de Mauricio Macri, Buenos Aires obtuvo la sede de la Expo 2023. Lamentablemente, el estado de emergencia surgido de la pandemia de COVID-19 determinó la suspensión del evento.

El Comité Bariloche 2027 tendrá la misión de representar la candidatura ante el BIE (Bureau International des Expositions) y de llevar adelante todas las acciones necesarias para lograr que nuestro país resulte elegido por la mayoría de las 170 naciones que lo conforman.

La candidatura de Bariloche a la expo 2027 también fue presentada en el Salón Azul del Senado de la Nación, donde se realizó la recepción de la comitiva del Bureau Internacional des Expositores (BIE) encabezada por su presidente Alain Berger y su secretario general Dimitri Kerkentze, en este contexto la senadora Silvina Larraburu enfatizó..” *La energía limpia, el medio ambiente, la naturaleza y la tecnología son las propuestas que ofrece Bariloche para corrernos de esa trayectoria que lleva a la destrucción del planeta. El plan B con B de Bariloche es la alternativa para un mundo nuevo..”*

Los miembros de la misión de encuestas del Bureau International des Expositions (BIE) que viajaron hasta Bariloche para evaluar la viabilidad de que esta ciudad pueda ser sede del evento Expo Especializada 2027 destacaron dos condiciones clave para la candidatura: el entorno natural increíble y el polo tecnológico desarrollado en esta ciudad.

La misión tiene que presentar un informe al Consejo Ejecutivo de Exposiciones y la votación será secreta en la primavera del 2023. Bariloche compite con Phuket (Tailandia), Belgrado (Serbia), Málaga (España) y Minnesota (Estados Unidos).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Berger y el secretario general del BIE, Dimitri Kerkentzes, explicaron que la postulación de Bariloche fue impulsada por el gobierno nacional, con el respaldo del gobierno provincial y la municipalidad. El proyecto se presentó semanas atrás en Francia.

Aclararon que hay un listado de condiciones que tiene que responder cada uno de los Estados que se postula. Y enfatizaron que lo prioritario es que el proyecto sea llevado adelante por el gobierno nacional.

Por ello;

AUTORES: María Eugenia Martini, Juan Elbi Cides, Juan Carlos Martín, José Luis Berros, Ramón Chioconni, Adriana Laura Del Agua, Humberto Alejandro Marinao, Miriam Graciela Valdebenito, Marcelo Fabián Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado respalde y acompañe la candidatura de la ciudad de San Carlos de Bariloche como sede de la Exposición Internacional Especializada 2027 que llevará como tema elegido el de "Naturaleza + Tecnología".

Artículo 2°.- Al Parlamento Patagónico, declare de interés y relevancia las acciones llevadas a cabo por el Comité Bariloche 2027 quién además de la presentación formal del dossier ante el BIE (Bureau International des Expositions), lleva adelante las gestiones necesarias para lograr que nuestro país resulte elegido en junio de 2023 por las 170 naciones que lo conforman.

Artículo 3°.- De forma.